



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP – UNC: 0029234/2016

CÓRDOBA,

29 NOV 2016

VISTO:

El pedido de la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Cristina González, para que se fije fecha de defensa de tesis de Maestría de la postulante **Lic. María Cecilia de los Ríos (D.N.I. 28.263.450)** cuyo trabajo se titula: "*La discapacidad como construcción social en el discurso público oficial*", dirigido por el Mgter. Marcelo Lucero; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de la Decana Normalizadora N° 65/2016 se designó como miembros del Tribunal para juzgar la tesis de referencia a las profesoras Esp. María Luisa Sartori, Lic. Nora Aquín, Mgter. Nora Britos y Dra. Laura Garcés, las tres primeras en calidad de titulares y la restante como miembro suplente.

Que del resultado de la Evaluación, se resolvió por unanimidad se proceda a la defensa oral y pública de la tesis

Que por tanto es necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario

Por ello:

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Disponer que el día **30 de noviembre de 2016, a las 11:00 hs.** en sede de la Facultad de Ciencias Sociales, se proceda al acto público reglamentario de la defensa oral de tesis de la postulante **Lic. María Cecilia de los Ríos (D.N.I. 28.263.450)** cuyo trabajo se titula: "*La discapacidad como construcción social en el discurso público oficial*", dirigido por el Mgter. Marcelo Lucero

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Maestría en Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

ALEJANDRO EUCENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

342
RES. LUCERO NN



LIC. SILVANA ALEJANDRA QUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA